

## Sección 7

### RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

#### 1. Justificación

El Máster que se presenta se imparte desde la modalidad de enseñanza semipresencial, es decir, siguiendo una metodología mixta que combina una parte presencial y otra virtual. Esta combinación aporta una serie de ventajas, entre las que se pueden enumerar las siguientes: 1) propiciar un aprendizaje interactivo; 2) ayudar a los estudiantes universitarios a convertirse en independientes, autónomos, en la línea de aprendizaje a lo largo de toda la vida; 3) potenciar el aprendizaje colaborativo, el cual ayuda en la creación de comunidades de aprendizaje; 4) desarrollar nuevas competencias en torno a las NTIC; y 5) proporcionar flexibilidad de lugar, tiempo, métodos y ritmo de enseñanza-aprendizaje (Salinas, Aguaded y Cabero, 2004).

Todos estos aspectos son claves en la propuesta de formación, y es por ello que se debe contar con todos los recursos y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de este programa. Por ello, a continuación, se pasa a detallar cada uno de ellos.

- a) *Recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de la enseñanza presencial.* La parte presencial de cada una de las asignaturas tendrá lugar en las aulas de las que dispone la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba. Tanto estas como el edificio en su conjunto, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en el Decreto 293/2009 por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía (BOJA 140, 21 de julio de 2009): rampas par el acceso al edificio de minusválidos, dos ascensores, aseos para minusválidos en todas las plantas, etc.

Todas las aulas cuentan con las siguientes características y dotación: tienen capacidad para albergar entre 40 (mínimo) y 80 (máximo) alumnos y alumnas; es decir, cualquiera de ellas dispone de capacidad suficiente para albergar el número máximo de alumnos con los que contará el Máster. El mobiliario, tanto del profesor como del alumnado, se caracteriza por su movilidad espacial permitiendo, así, el trabajo en grupo cuando se estime oportuno o cualquier otro tipo de disposición. Todas las aulas están dotadas de televisión, vídeo, proyector de transparencias y cañón de proyección, además de red inalámbrica (red que se extiende por todo el edificio). Se estima que serán necesarias tres aulas, una por cada itinerario.

Además de las aulas, anteriormente descritas, se dispone de varios seminarios, una sala de reuniones del Departamento de Educación, así como una sala de profesorado, que podrían ser utilizadas tanto para la atención del alumnado como para posibles reuniones, siempre que fuese necesario.

Para aquel profesorado que quiera hacer uso del ordenador se ha de señalar que esta Facultad cuenta con una dotación de ordenadores para su uso en las distintas aulas del centro así como cañones de proyección (uno por aula en ambos casos).

Por último, se debe mencionar que el centro también cuenta con dos aulas de nuevas tecnologías dotadas de 40 y 60 ordenadores respectivamente (y cañones de proyección), destinadas a la impartición de aquella docencia que requiera el

uso de un ordenador por alumno/a. Entre los espacios restantes hay que citar, además, una sala de usuarios con 30 ordenadores de libre disposición para todo el alumnado en horario de mañana y tarde y, por último, un laboratorio de investigación educativa para el uso exclusivo del profesorado, con ocho ordenadores. Todos estos ordenadores funcionan conectados a siete servidores, gestionados por el servicio de informática de la Facultad, que se encarga también del mantenimiento y puesta a punto de los mismos. Estos servidores poseen conexión a red de banda ancha, que facilita por su rapidez y calidad cualquier uso vía web de los diferentes recursos que se utilicen en la impartición de las distintas asignaturas que componen el Máster.

- b) *Recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de la enseñanza virtual.* Desde la creación de las plataformas virtuales, como sustituto del tradicional sistema de enseñanza a distancia, éstas se han convertido en una herramienta más tanto al servicio del docente universitario como de su alumnado. Así, la Universidad de Córdoba, desde hace ya cinco años, viene optando por la utilización de plataformas de enseñanza virtual como apoyo a la enseñanza presencial en todos y cada uno de los títulos que se ofertan, así como también en programas de doctorado y diferentes cursos de especialización.

Actualmente, desde hace bastantes años, se está utilizando la plataforma de teleformación Moodle que nos permite dar una mayor flexibilidad al proceso de aprendizaje dado que incluye una considerable variedad de herramientas de intercambio de información (correo electrónico, debates a través de foros y chats, trabajos de colaboración en grupo, autoevaluación, wikis, etc.). Pero además, en la Universidad de Córdoba se dispone de un Aula de Teledocencia Avanzada de elevada calidad técnica, con sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Access Grid, pantallas de proyección, cámaras robotizadas, sonido ambiente y sistemas especiales de iluminación (Campus Universitario de Rabanales).

En definitiva, se puede concluir asegurando que la utilización de la plataforma Moodle y el sistema de videoconferencia en el Máster para la impartición de la docencia virtual, facilitará el aprendizaje de carácter activo y continuo, así como el libre acceso a la información (Harasim, 2000), cumpliendo así con los objetivos que se pretenden conseguir con la puesta en marcha del título.

Igualmente, conviene resaltar otros servicios (además de los ya mencionados hasta ahora) con los que se cuenta para el funcionamiento del Máster, y que se consideran también fundamentales para el desarrollo de las enseñanzas:

- El *servicio de medios audiovisuales*, operativo en horario de mañana, cuya labor es fundamental tanto para el profesorado en relación con la elaboración de los materiales del curso en formato electrónico que requieran la incursión de imágenes, vídeo, audio, etc., así como para los estudiantes que quieran realizar un trabajo de calidad con la introducción de estos elementos. En este sentido se velará que los materiales del master se ajusten a las normas y criterios de calidad establecidos por el *Joint Committee on Standards for Educational Evaluation*, a la norma ISO 9126 y a la IEEE 1061 basada en la evaluación de productos software adaptados al aprendizaje web.
- El *servicio de Biblioteca* y sala de lectura, abiertas en horario ininterrumpido desde las 8.30 de la mañana hasta las 21.00 horas, los cuales disponen tanto de títulos bibliográficos como visuales suficientes para el desarrollo de las materias que componen este Máster.

- El *servicio de Aula Virtual*, con sede en el edificio Ramón y Cajal del Campus Universitario de Rabanales, con el que puede contar el profesorado y el alumnado para resolver cualquier duda referente al uso y funcionamiento de la plataforma. Asimismo, el Aula Virtual dispone de un servicio de asesoramiento pedagógico para el profesorado con el fin de desarrollar un uso adecuado de la misma.

Por último, y para terminar este apartado, decir que el alumnado cuenta con red wifi en toda la Facultad de Ciencias de la Educación donde podrán hacer uso de su propio ordenador personal, si así lo desean.

## **Referencias**

Harasim, L. (2000). *Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red*. Barcelona: Gedisa.

Salinas, J., Aguaded, J. I., y Cabero, J. (2004). *Tecnologías para la educación: diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente*. Madrid: Alianza Editorial.

## **2. Previsión**

Puesto que se cuenta con todos los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación de las enseñanzas vinculadas al título de referencia, no se prevé, en principio, la adquisición de ningún otro recurso ni la puesta en marcha de cualquier otro servicio. Esto no obsta para que pueda surgir alguna necesidad sobrevenida que obligue a articular la disposición de algún recurso o servicio adicional, pero se tratará simplemente de un ajuste menor efectuado como consecuencia de los resultados de la evaluación permanente a que va a ser sometido el funcionamiento del Máster.